ACTA DE SUPERVISIÓN N°1 Y FINAL
AGOSTO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: CONTRATO SMC N° 045 -2025 SELECCIÓN NINIMA CUANTÍA	Adición:	**Dinero: $ 0** **Tiempo: 0 MESES**
Contratista: D&J TRANSPORTES S.A.S.	**C.C./NIT:** 901.159.308-5	
OBJETO: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO PUESTO EN EL SITIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS."	**VIGENCIA:** **Desde:** 24 Julio 2025 **Hasta:** 24 septiembre 2025 o Hasta agotar la partida presupuestal.	

VALOR: El valor del presente contrato es la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($39.855.867) M/CTE HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Villamaría Caldas, pagará al contratista de la siguiente manera: Pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo con los requerimientos de la entidad. EL CONTRATISTA deberá acreditar encontrarse al día en los pagos de seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.

RUBRO: 2.3.2.02.02.005	**CDP:** 962	**RP:** 1576
Valor a pagar según acta: $39.631.347	**Valor desembolsos efectuates:** 0	

INFORMACIÓN PARA REPORTAR

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE, secretaria de Infraestructura y Vías del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato SMC 045 DE 2025 a través de la verificación de las siguientes actividades adelantadas durante el periodo comprendido entre el mes de Julio y agosto de 2025,

El Municipio de Villamaría ejecutó la suscripción del siguiente contrato con base en los requerimientos suscitados por la ola invernal que afectó varios puntos específicos tanto de la zona rural, donde se realizó el riego del afirmado para la posterior rehabilitación y mantenimiento de las vías involucradas y mencionadas en el presente informe. Esta actividad se ejecutó con apoyo de la

maquinaria del municipio y de la gobernación, con el fin de configurar y regar el material rehabilitando las vías afectadas por la temporada de lluvias que se está presentando en el periodo de tiempo registrado en el informe. Es de indicar que la intervención se realizó en el tramo Vereda Partidas hasta Rincón Santo, dando parcialmente solución a la solicitud realizada por la comunidad de las Veredas Cuervos, Rincón Santo Partidas, Según Acta de la sección ordinaria descentralizada # 033 Vereda los cuervos, Acta # 039 de fecha 27 de mayo de 2025. Hora de inicio 2: 42 pm hasta 4: 26 pm (SE ANEXA ACTA), en el cual la comunidad de estas veredas designo al señor JORGE AVENDAÑO como interlocutor para manifestar el grave estado de la vía, a lo cual la administración intervino los lugares más críticos con la maquinaria del Municipio, pero fue insuficiente por las condiciones climáticas que se seguían presentando de tal manera que se perdía mucho del trabajo que se adelantaba; el presente contrato da consecutivida al tramo que se adelantó con el contrato 304 de 2025 ,utilizando con la entrada del combo de maquinaria de la Gobernación de Caldas, en el tramo entre la vereda Cuervos sector de Pinares hasta el sector del cruce de la vereda Partidas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ZONA VEREDAL
UBICACIÓN ESPACIAL DE DESARROLLO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VEREDA CUERVOS (SECTOR PINARES) Y LA VEREDA PARTIDAS (SECTOR EL CRUCE)



VEREDA CUERVOS - PARTIDAS	COORDENADAS				DISTANCIAS	VIAJES	CANTIDAD METROS 3
	INICIO		FINAL				
(SECTOR PINARES EL CRUCERO)	4°57'46.30"	75°34'35.12"	4°57'20.70"	75°35'12.89"	1859	63.4	7

Acta de obra al contrato número **SMC- 045 -2025- 2025**,
celebrado entre El Municipio de Villamaría y D&J TRANSPORTES S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO DAÑOS EN LA VIA



Acta de obra al contrato número **SMC- 045 -2025- 2025**,
celebrado entre El Municipio de Villamaría y D&J TRANSPORTES S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICORECUPERACION DE LA VIA

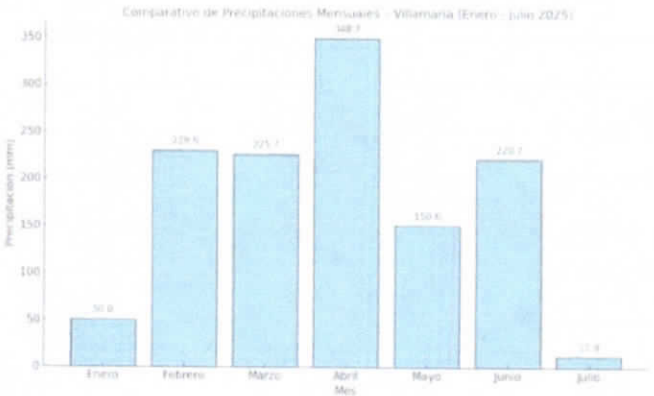






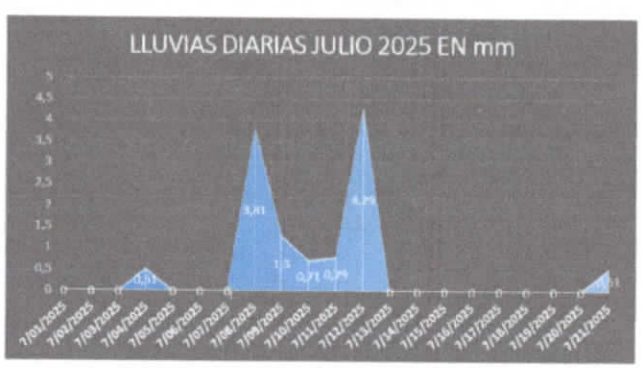


Fotografias de los daños viales entre los que se cuentan deslizamiento de suelo y material vegetal, adicional de perdida de cubierta de rodadura, por las conmstantes y fuertes precipitaciones de lluivia, que en su acumulacuion recorrenla superfie de las carreteras como canales de agua



En febrero, con un acumulado de 229.6 mm, comenzaron a presentarse eventos críticos. Se destaca la emergencia ocurrida en la vereda Los Cuervos, con viviendas destruidas, personas fallecidas, lesionadas y pérdida total de la vía de acceso. Las estaciones de monitoreo ubicadas en zona rural registraron niveles significativos. En particular, la estación Río Chinchiná – El Bosque reportó un acumulado cercano a los 342 mm, y la estación Río Claro – La Guayana, 229 mm. **(Tomado del informe anexo asunto comportamiento climático y afectaciones en infraestructura y vías primer semestre – se anexa informe)**

Finalmente, en julio se reportó un acumulado mínimo de 11.92 mm (~0.38 mm/día lluvia muy ligera), lo cual permitió la estabilización de suelos, ausencia de emergencias y avance en intervenciones correctivas.



TOTAL LLUVIAS DEL MES EN mm	11,92

Fuente: *Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo*

BALANCE DEL CONTRATO

CONTRATO SMC 045-2025		
VALOR CONTRATO	$	39.855.867
VALOR ADICIÓN		
VALOR ACTA N°1 Y FINAL	$	39.631.347
VALOR POR EJECUTAR	$	224.520

BALANCE DEL CONTRATO					
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	ALOR CONTRAT	VALOR M3
1,1 AFIRMADO					
1.1.1	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA (AFIRMADO)	M3	63,4	39.855.867	89867,00

NOTA: La base de liquidación se realizó con lo presupuestado y se reconoció 63 metros cúbicos en conciliación con el contratista.

De las actividades anteriormente descritas he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos físicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención.

Se anexa demás documentos aportados por el contratista de legalización del material suministrando.

De igual manera el contratista ha efectuado los aportes y pagos correspondientes a Salud, Pensión y Riesgos laborales, considerando el certificado de cumplimiento bajo el Articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003

Acta de obra al contrato número **SMC- 045 -2025- 2025,**
celebrado entre El Municipio de Villamaría y D&J TRANSPORTES S.A.S.

RESUMEN DE PAGOS

CONTROL FINANCIERO				
RESUMEN DEL CONTRATO		**RESUMEN DEL ANTICIPO**		
VALOR DEL CONTRATO	$ 39.855.867	VALOR ANTICIPO	0,00%	$ -
VALOR ACTA ANTERIOR		AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES	0,00%	$ -
VALOR PRESENTE ACTA	$ 39.631.347,00	AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	0,00%	$ -
SALDO POR EJECUTAR	$ 224.520	SALDO POR AMORTIZAR	0,00%	$ -
VALOR ADICIONES				
SUMAS IGUALES	**$ 39.855.867**	SUMAS IGUALES	0,00%	**$** -

VALOR PRESENTE	**$ 39.631.347,00**
AMORTIZACIÓN AN	**0**
VALOR A PAGAR	**$ 39.631.347,00**

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago único y final No. **uno** (1) del **CONTRATO N.° SMC 045-2025.**

FIRMA:

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
SUPERVISOR

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: Informe ejecución con sus respectivos anexos,

SESIÓN ORDINARIA N° 033. SESIÓN DESCENTRALIZADA VEREDA LOS CUERVOS	
FECHA	**LUGAR**
Acta 27 de mayo 2025	Recinto del concejo
HORA DE INICIO: 2:42 PM	**HORA TERMINACION: 4:26 PM**
ACTA N° 039	

Asistentes

CONCEJALES	OSTENTA CALIDAD
Claudia Juliana Trujillo Saavedra	Presidenta
Gladys Giraldo Castro	Concejal
Juan David Orozco Grisales	concejal
José Mauricio Pérez	Concejal
Cielo Loaiza Grajales	Concejal
Aldemar Ospina Ramirez	Concejal
Ferney Chavarro González	Concejal
Marian Manuela Herrera Prieto	Concejal
Mariana Grajales Jaramillo	Concejal
Jaime Alberto Giraldo Naranjo	Concejal
Elquin Castillo Álvarez	Concejal
José Eduvier Castro Montes	Concejal
Valentina Cardona Ramirez	Concejal

ORDEN DEL DIA

1- Llamado a lista y verificación del Quorum.

2- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día

3- Intervención del señor Jorge Avendaño vereda rincón santo.

4- Intervención del señor Maber Marín.

5- Intervención de la señora Valentina Chavarriaga.

6- Intervención del señor Álvaro Naranjo.

7- Proposiciones y asuntos varios:

EN 2 MINUTOS CON 51 SEGUNDOS, INTERVIENE EL CONCEJAL FERNEY:

Presidenta, era para poner en consideración que, en el orden del día, no escuché que el señor alcalde estuviera ahí para hacer su intervención, es para ponerlo ante el honorable concejo.

Toma la palabra la presidenta: Se pone a consideración, la proposición del concejal Ferney.
Votan levantando la mano.

Toma la palabra el secretario Federico: Señora presidenta, ha sido aprobado por unanimidad, efectivamente no estaba dentro del orden del día. Queda, como punto séptimo, la intervención del alcalde municipal, Jonier Alejandro Ramírez y octavo, proposiciones y asuntos varios, señora presidenta.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

3. Intervención del señor Jorge Avendaño vereda rincón santo.

Toma la palabra el señor Jorge: Yo pertenezco a la vereda rincón santo, es una vereda de las veredas más pequeñas del municipio, solo tiene 39 kilómetros cuadrados, está conformada por 34 hogares, con una población aproximada de 130 residentes, hoy no tenemos una vía adecuada para el tránsito vehicular, hace un 1 año y medio, recién posicionado el señor alcalde Jonier, nos solicitó la máquina y volqueta para regar 12 viajes de afirmado que la comunidad compro para tratar de arreglar algunos pasos, hace más de 3 años 8 meses, el combo de la gobernación en convenio con el municipio, hicieron la última intervención de esta vía.
La vía cuenta con 4 km y medio desde la última placa huella hasta la quebrada de los cuervos, trabajo que se realiza en 2 días, rayada, cuñetada, vibrada y firmada en algunos sitios críticos. Queremos que la administración, poca sus ojos en esta vereda olvidada por varias administraciones.
Que tengan compromiso, que cumpla lo prometido, que ejecute. Esta via tiene un peón caminero que no cuenta con la dirección adecuada, realiza trabajos sencillos que corresponde.
Alguna de nuestras necesidades más urgentes señores concejales, es esta vía de 4 km y medio, tenemos un problema con saneamiento básico, en algunos hogares de la vereda, la infraestructura de la escuela es incipiente y no tiene saneamiento básica, no tiene almacenamiento de agua, la malla de seguridad está desprendida desde que la colocaron, no contamos con un puesto de salud, el puesto de salud más cercano para nosotros era el alto de la cruz, hoy su edificación se está cayendo, derrumbadas, acabada, no sé de quién es propiedad eso, si es del municipio o de la territorial de salud; esos puestos de salud los teníamos hace 50 años y fueron dotados por el comité de cafeteros, dotados con servicio odontológico, servicios de esterilización, hoy no contamos con ningún puesto de salud.
Queremos que se hagan las campañas y se sigan campañas de esterilización para gatos, perros y vacunas. Cuando se ha hecho y se ha realizado una campaña de estas, no se anuncia con anticipación, no tiene una buena programación, entonces la gente pierde la oportunidad de poder tener sus animales allá.

De todas maneras, gracias, señores concejales, por esta oportunidad en que usted nota de que conozcan de primera mano algunas de nuestras necesidades más urgentes, la vía.

Toma la palabra la presidenta: Le da las gracias al señor Jorge, por la intervención.

4- Intervención del señor Maber Marín.

Toma la palabra el señor Mabe: Les agradezco mucho por atender el llamado de esta comunidad, en realidad lo necesitamos; vengo a hablar sobre las 22 familias damnificadas.
A medida que ha pasado el tiempo, hemos visto que las cosas se han ido calmando, en este momento nos sentimos olvidados y más cuando el 28 de febrero aún estábamos en un luto reciente, tuvimos la oportunidad de subir al municipio de Villamaría, las 22 familias estuvimos en la casa de la cultura, con el señor alcalde y la señora concejala Mariana Grajales, las personas pensaban que en ese momento iban a firmar unos contratos de arrendamiento para que le llegaran los subsidios, de hecho los firmaron, pero también firmaron unos poderes a 2 abogados que hasta el momento no se han pronunciado y toda esta comunidad se pregunta porque firmaron esos poderes, nosotros queremos saber si esos poderes pueden ser revocados, si nosotros tomamos la decisión de que no queremos el apoyo de estos abogados.
Señores concejales, ustedes aprobaron un proyecto el día 19 de este mes en curso, que se llama recursos del balance. En ese proyecto hay 3 ítems o 3 puntos:
El primer punto es para 2 obras, creo que es una infraestructura la vía de san julian y la otra me imagino que es la cancha, en ese punto se habla solamente de la inversión, creo que es hacia el material, porque son como sesenta y tres millones novecientos catorce mil pesos, hablamos solamente del material, porque los otros 2 ítems, hablamos de indemnización a los contratistas y a la comunidad de cuervos, entonces yo si quiero preguntar hasta qué punto llega la indemnización, porque los poderes ya están firmados y la indemnización ya está hablaba, porque en esos ítems está en letra mayúscula, indemnización damnificadas veredas los cuervos, entonces si esa es la indemnización realmente es muy poco, no es suficiente para nosotros, somos 22 familias necesita todas y estamos hablando que son sesenta y tres millones y un rumor que hubo, que son cien millones de pesos para san julian, que van a tirar de la plata, para la realización de la obra que están haciendo en la curva donde voluco, pero la pregunta más grande que les vuelvo hacer, como vamos a hablar de indemnización, no es justo.
El otro tema es que posiblemente ustedes dirán, ellos son invasores, están muy equivocados, por qué en el año 2007 el alcalde encargado, regalo unos lotes y existen documentos de esos lotes, dónde dicen que el alcalde en su época fue Alberto López, fueron regalados y también tenemos que ver, que en el 2012 hubo una emergencia parecía a esta y también tenemos pruebas de eso y llegaron organismos de socorro, todas las entidades como en esta y no hubo víctimas, pero fue la misma emergencia y las viviendas estaban ahí, los mandaron a desalojar, ósea que nos tenían que reubicar.

Queremos saber cuánto tiempo se les va a subsidiar el arriendo a las 22 familias, por qué ya entramos a los 3 meses.
Desde que momento se empezó a invertir el dinero que ustedes aprobaron el 19, porque la obra que están trabajando en la curva de san julian, la iniciaron el 12 y ustedes apenas aprobaron el dinero el 19, entonces como van a sacar cien millones de ahí para la obra, si la obra ya la estaban trabajando.
También queremos saber, cuánto dinero se depositó en la cuenta que se abrió únicamente en redes sociales, en varios sitios de información con el logo de la alcaldía, el banco Davivienda, se abrió al nombre de una ferretería, la aldea.
Qué vamos a hacer para que esto no vuelva a suceder, porque ya van 2 veces, ya sucedió la primera vez y no se hizo nada, volvió a suceder y esta vez nos cobró vidas.
Nosotros queremos que nos aclaren todas estas inquietudes, porque estamos mal, a dónde tenemos que ir, a la procuraduría, contraloría, donde sea, para que valoren nuestros derechos.
En realidad, quiero que nos escuchen.
El otro punto que nos están hablando de 6 casas, si se firma un documento donde se van a realizar las 22, podemos iniciar con las 6 se lo aseguró, pero si con el documento, porque hacemos las 6 casas y dentro de 6-7 meses me dicen que ya se acabó la plata y se quedaron los otros 16 sin vivienda, me queda muy difícil.
Entonces, esas son nuestras preguntas y condiciones, ya ustedes mirarán si no es mucho lo que nosotros les pedimos, para que, por favor, nos colaboren.

Toma la palabra la presidenta: Le da las gracias al señor Maber, por la intervención.

5- Intervención de la señora Valentina Chavarriaga.

Toma la palabra la señora Valentina: Respetados señores y querida comunidad, reciban un cordial saludo de parte de la comunidad de la vereda de los cuerpos, San Julián y el yarumo. Agradecemos su atención y su presencia hoy aquí.
Por medio de la presente, queremos poner en su conocimiento varias necesidades prioritarias que afectan, de manera directa, la calidad de vida de nuestros habitantes y para las cuales solicitamos de manera urgente la intervención de su despacho.
En primer lugar, solicitamos la asistencia técnica y obras para intervenir la vía que comunica la vereda los cuervos con la vereda San Julián, la cual ha sido gravemente afectada por los deslizamientos ocasionados por la actual temporada invernal, esta vía que representan acceso principal a San Julián y las veredas de más arriba, representa deslizamientos de tierra que a y siguen dejando al descubierto gran parte de la placa asfáltica, debilitando su estructura y generando un alto riesgo para los vehículos de carga pesada, especialmente jeeps y camionetas que circulan diariamente; esta situación compromete seriamente la movilidad, la seguridad y el desarrollo de nuestras comunidades, por lo que solicitamos su pronta evaluación, estabilización y reparación, lo cual veo que ya están haciendo.
En segundo lugar, solicitamos la intervención para el mejoramiento de la vía que comunica la vereda los cuervos con la vereda el yarumo, también conocida como

los pomos, pasando por la vereda San Julián, esta vía destapada constituye el principal acceso a estas veredas y actualmente presenta varios tramos en condiciones muy detenidas, que durante la temporada de lluvias se vuelven intransitables, el barro y la inestabilidad del terreno los deslizamientos de tierra que provienen de la montaña y afectan la carretera dificultan el tránsito de vehículos y personas que transitan diariamente estas vías, afectando no solo la vida cotidiana de los habitantes, sino también el transporte de productos agrícolas producidos en la zona y el acceso a servicios esenciales, por ello solicitamos que esta vía sea intervenida de manera prioritaria con trabajos de adecuación, mejoramiento y pavimentación que garanticen un acceso digno y seguro para todos.

Cabe resaltar que estas veredas hacen parte de la ruta del cóndor, una iniciativa fundamental para el desarrollo rural y comunitario del municipio de Villamaría, que el proyecto inició su desarrollo en el año 2010 en alianza con la corporación para el desarrollo de caldas, la alcaldía de Villamaría y Corpocaldas, con el fin de impulsar un proceso de ecoturismo rural, para que las comunidades tuvieran posibilidades sostenibles de explotación del potencial turístico y su propósito principal es impulsar el encadenamiento empresarial y comunitario en las zonas rurales, fortaleciendo las actividades económicas de las familias locales promoviendo la venta de productos autóctonos, ofreciendo experiencias turísticas auténticas a los visitantes, la mejora de las vías y de la intraestructura en estas veredas, no solo tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes, sino también representa una inversión estratégica para el desarrollo turístico y económico sostenible de la región, adicionalmente y en nombre de toda la comunidad, solicitamos la reactivación del puesto de salud local, hoy inactivo, muchas personas de las veredas aledañas sufren accidentes o lesiones que requieren atención médica inmediata, pero no hay presencia de personal de salud, ni instalaciones habilitadas que puedan responder oportunamente, esta situación pone en riesgo la vida y el bienestar de nuestros habitantes, por lo que consideramos urgente que este servicio sea restablecido, con el personal idóneo y los recursos adecuados.

Finalmente, hacemos un llamado especial, para que se evalúe la posibilidad de reestructurar, adecuar nuevamente la cancha de fútbol de la vereda los cuervos, la cual fue seriamente afectada por el deslizamiento del pasado 28 de febrero, este espacio representa una fuente importante de recreación, de encuentro y de bienestar para la comunidad, solicitamos que se le dote nuevamente de grama y se realicen las adecuaciones necesarias para que pueda volver a ser un lugar digno, funcional, seguro y pueda volver a hacer el espacio de recreación y esparcimiento digno de una comunidad perteneciente al municipio de Villamaría, quisiéramos comunidad que a través de este gesto, recrece algo de la alegría perdida y que la cancha vuelva a ser un espacio para disfrutar como lo fue inicialmente su propósito.

Finalmente, tengo algunas preguntas para todos y es:

Qué proyectos tiene actualmente la administración municipal, destinados a mejorar la infraestructura Vial que comunica a estas verederas y en cuánto tiempo se tienen proyectados.

Qué gestiones se han realizado hasta la fecha para la reactivación del puesto de salud.

Existe alguna iniciativa en curso para la recuperación y mejoramiento de la cancha de fútbol en la vereda.
Quién fue la persona asignada para manejar el recurso que se asignó a la vereda los cuerpos en esta emergencia, porque una cosa es saber a qué cuenta fueron depositados los dineros y otra cosa es saber quién está manejando esos recursos.
Hoy ustedes tienen estipulado peso a peso el recurso que se ha asignado a la fecha y cuánto es el total de los montos que se han invertido que tienen para invertirse en esta zona.

Toma la palabra la presidenta: Le da las gracias a la señora Valentina, por la intervención.

6- Intervención del señor Álvaro Naranjo.

Toma la palabra el señor Álvaro: Realmente yo no sabía de esta reunión hasta hace 2 días, ni supe tampoco el propósito de las personas que iban a venir intervenir, me preguntaron que si quería hablar; He oído unas cosas aquí muy grande, estoy muy preocupado, no es muy posible que a estas alturas de semejante catástrofe, yo primero pido disculpas si en alguna palabra me refiero personalmente alguien y no tengo el mejor ni el menor interés en ofender, ni perjudicar, ni incomodar a nadie, solamente me mueve el deseo de que la gente de esta región y concretamente los damnificados salgan adelante decentemente de esta crisis que seguramente están viviendo.
Yo no conozco nada de esas cosas que hayan pasado, yo estoy diciendo lo que el señor acaba públicamente de manifestar, estas dudas yo creo en la administración municipal si a eso se refería, he visto una alcaldía que ha trabajado por el bien de la comunidad y por eso acepte al señor alcalde el día que el bajo a pedirme que le colaborara y que le colaborara la comunidad, cuando yo estaba hablando yo entendía que estaba hablando con Villamaría, con las autoridades establecidas, con el representante legal y con toda la autoridad que corresponde a la parte política gubernamental en Villamaría, en ese sentido estuve dialogando con él y él no había terminado de manifestarle su necesidad de que como ciudadano de esta región que responder a la comunidad y lo dice pensando y como sigo pensando, que estoy hablando con el municipio de Villamaría, representado en ese momento por el señor alcalde.
Yo le dije a él, vamos a ayudarnos, cuando le estoy diciendo es el municipio de Villamaría y la región, nosotros y mi familia vamos a ayudarnos, pero hagamos una cosa bien hecha, qué valga la pena, que signifique el ser humano, debemos hacer una urbanización elegante, buena, que dignifique, que no demostremos pobreza, sino que nos sintamos orgullosos toda la comunidad, no son los 22- 23 damnificados directos, sino toda la comunidad, la región proveemos todos, es que tenemos que progresar todos, por eso digo bonitas y buenas y para eso efectivamente, voy a hacer todo lo que pueda para que se cumpla ese deseo, que de transmisión, que la comunidad se sintió feliz.
En este momento yo le pido al concejo como representante y que lo sentí presente en esas conversaciones que yo estuve con el señor alcalde, que hagamos hasta lo imposible, con la comunidad, entre todos, saquemos adelante ese proyecto, pero también les pido estamos dispuestos a que sigamos adelante, es que la obligación

no es solamente del municipio, ni de Álvaro Naranjo, la obligación es de toda la región, de todas las personas que caminan por estos sitios, la obligación es de la gobernación de caldas que no la estoy viendo, la obligación es del gobierno nacional de los ricos, los pobres también tienen la necesidad que nos colaboren con su granito de arena y lo pueden hacer y les digo respetuosamente. Me comprometo con ustedes, la comunidad, que lo voy a hacer para que esto se lleve delante de la mejor manera posible.

Toma la palabra la presidenta: Le da las gracias al señor Álvaro, por su intervención.

7- intervención del doctor Jonier Alejandro Ramírez Zuluaga, alcalde municipal.

Toma la palabra el alcalde Jonier: En el 2025 con esta emergencia aquí estuvimos desde el primer momento, hasta que se acabó la emergencia, hoy estamos aquí y vamos a seguir estando aquí con usted, yo entiendo cada una de esas dificultades que están viviendo, que han vivido y eso es precisamente la labor por la cual estamos aquí, seguir apoyando escuchándolos y seguir generando todas esas soluciones para ustedes.
Quiero iniciar informándoles qué se ha hecho, qué se está haciendo y qué se va a hacer.
Se han invertido doscientos setenta y dos millones de pesos, que se han gastado en lo siguiente:
Se tuvieron que atender la alimentación incluso días de aproximadamente 500 personas en la emergencia, con desayuno, almuerzo y comida, esto ascendió inicialmente a cuarenta millones más quince millones de pesos, atendiendo la alimentación de todas esas personas, todo eso quedó registrado, todo lo que les voy a decir en este momento, fue auditado por la contraloría general de caldas, ellos revisaron peso a peso, porque además se lo solicitamos de manera respetuosa al señor contralor y a su equipo audítenos, porque con la emergencia de la gente no se juega y esa planta es sangrada, eso fue auditado por un organismo de control.
Se invirtieron cincuenta millones en el suministro de materiales de terretería y construcción, para lo relacionado con las vías, Villamaría ese día no solamente sufrió la tragedia en este lugar, fueron en muchas veredas, ustedes mismos fueron testigos que el acceso para este lugar fue casi imposible, incluso tuvimos que utilizar maquinaria amarilla para poder ingresar aquí con los organismos de emergencia, con bomberos, con ambulancias, porque ni siquiera éramos capaz de ingresar, había que aplicar afirmado y una cantidad de cosas para poder continuar.
El combustible para la maquinaria y para todo el tema que requería, de hecho, seis millones de pesos, ustedes se dieron cuenta del parque automotor que tuvimos acá esos días, fue mayúsculo
Tuvimos que disponer del servicio de transporte para poder trasladar todo el equipo de la administración municipal, del apoyo psicosocial, de cada una de las personas, durante casi 15 días, por un valor de treinta millones de pesos.
El retiro de material estéril, escombros y afirmado, por un valor de doce millones de pesos.
El alquiler de maquinaria amarilla, era como uno o dos millones diarios

en subsidios de arrendamiento, que muchos me decían en estos días, alcalde usted no nos ha apoyado, no vemos los recursos, se han invertido cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos en subsidios de arrendamiento y eso no se lo invento un alcalde, eso están en las cifras, entre ustedes pueden hacer una sumatoria de cuánto le pagan a cada uno, ahí están los reportes y están los recursos.

Se cierra la sesión.

Se cita para mañana lunes 28 de mayo a las 2:00 de la tarde.

CLAUDIA JULIANA TRUJILLO SAAVEDRA
PRESIDENTA

FEDERICO SANCHEZ VALENCIA
SECRETARIO GENERAL.

Municipio de Villamaría
Secretaría de PLANEACIÓN MUNICIPAL

Villamaría 01 de agosto de 2025

S.P. 400-0830-2025

Profesional:
JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura y Vías
Villamaría-Caldas

Asunto: *Comportamiento Climático y Afectaciones en Infraestructura y vías primer semestre 2025.*

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito analizar el comportamiento climático en el municipio de Villamaría durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2025, estableciendo una relación entre las variaciones en las precipitaciones y las principales afectaciones sobre la infraestructura vial y comunitaria. La información consolidada proviene de registros generados por estaciones meteorológicas locales, reportes técnicos de entidades municipales y departamentales, y documentos derivados del seguimiento a las emergencias atendidas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).

Durante el primer cuatrimestre del año se presentó una temporada de lluvias con acumulados importantes que derivaron en declaratorias de alerta y múltiples emergencias, alcanzando su pico en abril. A partir del mes de mayo, se evidenció una reducción progresiva en las precipitaciones, lo cual permitió recuperar condiciones de estabilidad y avanzar en intervenciones correctivas en varios sectores.

2. BASES DEL MONITOREO CLIMÁTICO

El análisis climático se basa en los datos registrados por estaciones meteorológicas ubicadas en el municipio, que permiten observar los acumulados mensuales de precipitación expresados en milímetros. En los periodos de mayor intensidad, se consideró también el índice A25, correspondiente al total de lluvias acumuladas durante 25 días consecutivos, el cual es utilizado como referencia técnica para la activación de niveles de alerta.

Los umbrales para la interpretación del A25 se presentan en la siguiente tabla, que resume también los colores utilizados para visualizar los niveles de riesgo en las gráficas aportadas por la Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo entre los meses de marzo y julio.

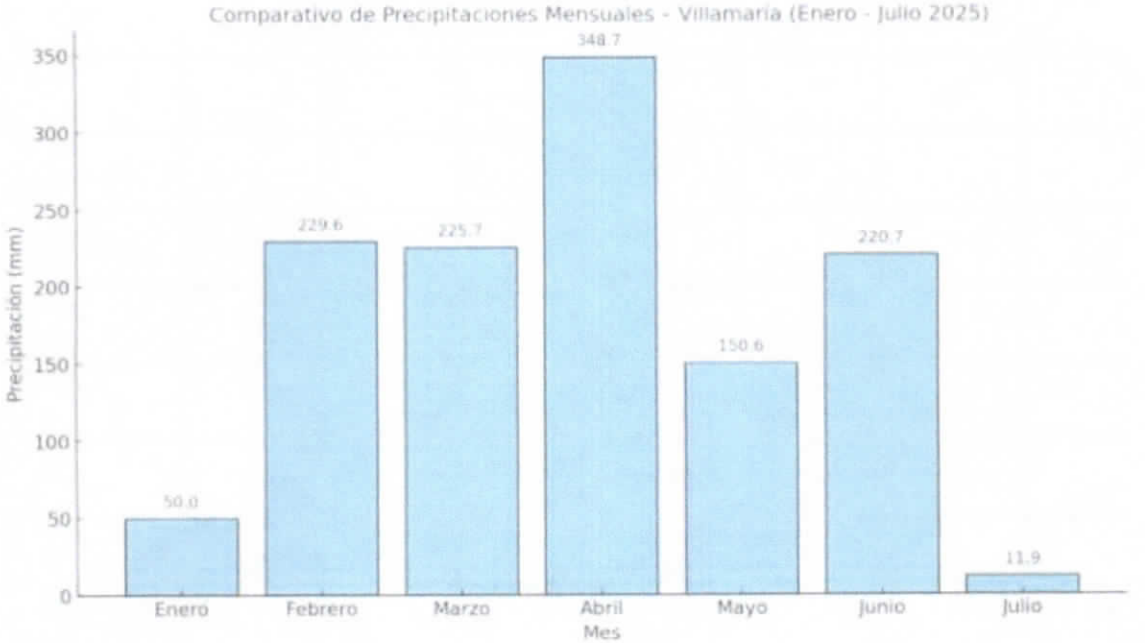
Tabla 1. Rangos del Índice A25 y Niveles de Alerta

Nivel de alerta	Rango A25 (mm)
Sin alerta ○	Menor a 200 mm
Alerta amarilla 🟡	200 – 299 mm
Alerta naranja 🟠	300 – 349 mm
Alerta roja 🔴	350 mm o más

Este marco de referencia permite interpretar gráficamente la evolución climática, de acuerdo con los colores codificados que se muestran en los informes técnicos y gráficos suministrados por los organismos competentes. Esta tabla será clave para el análisis de las gráficas elaboradas por la Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo.

3. EVOLUCIÓN CLIMÁTICA MENSUAL

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de las lluvias durante los primeros siete meses del año. Se observa un incremento progresivo en los acumulados entre enero y abril, alcanzando el pico máximo en este último mes. A partir de mayo, la tendencia es claramente descendente, registrándose un mínimo histórico en julio.



Fuente: *Elaboración propia*

Los datos desde marzo hasta julio fueron analizados visualmente a partir de las gráficas proporcionadas por la Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo. Para facilitar su interpretación, se utilizó como insumo técnico la tabla de referencia de alertas por índice A25 incluida previamente en este documento

4. ANÁLISIS MENSUAL Y EMERGENCIAS REGISTRADAS

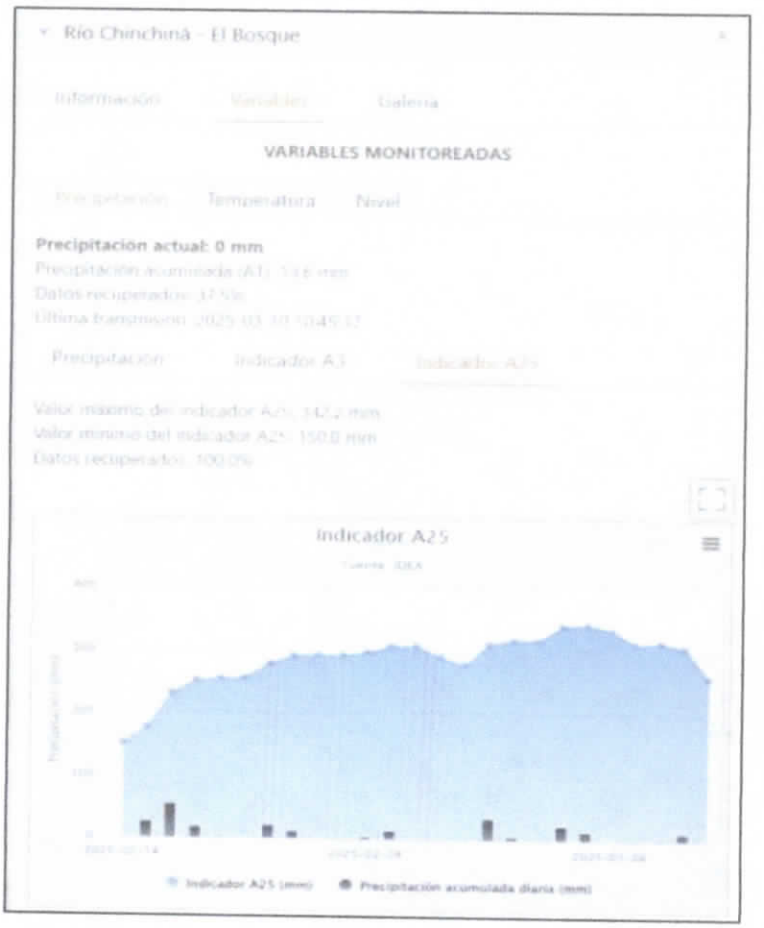
Enero 2025

Durante el mes de enero se registraron lluvias ligeras, con acumulados menores a 50 mm. No se presentaron emergencias asociadas ni fue necesario activar mecanismos de respuesta. Este comportamiento fue relativamente estable y sin repercusiones sobre la infraestructura municipal.

Febrero 2025

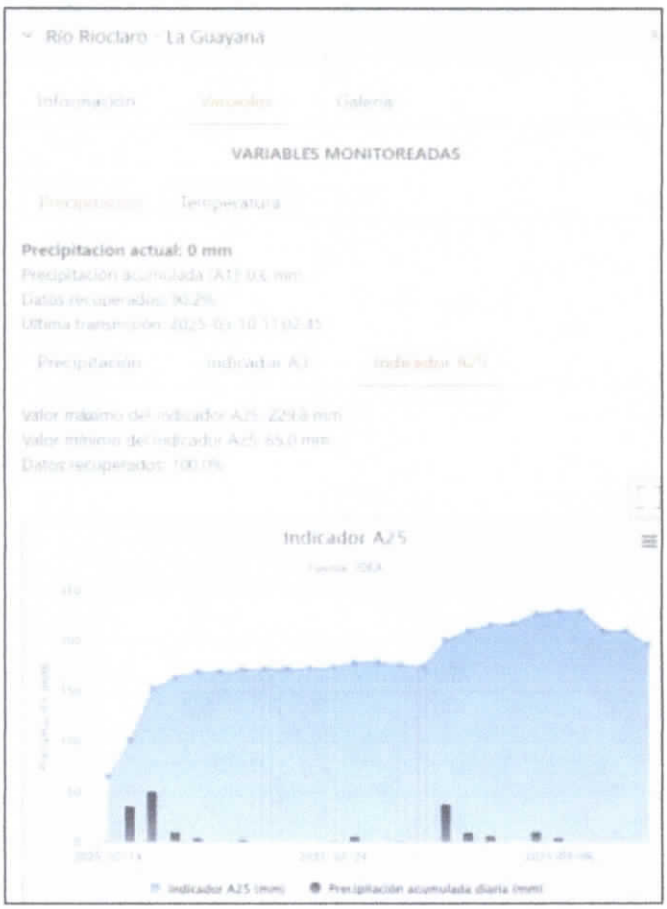
En febrero, con un acumulado de 229.6 mm, comenzaron a presentarse eventos críticos. Se destaca la emergencia ocurrida en la vereda Los Cuervos, con viviendas destruidas, personas fallecidas, lesionadas y pérdida total de la vía de acceso. Las estaciones de monitoreo ubicadas en zona rural registraron niveles significativos. En particular, la estación Río Chinchiná – El Bosque reportó un acumulado cercano a los 342 mm, y la estación Río Claro – La Guayana, 229 mm.

Estación Río Chinchiná – EL Bosque:



Fuente: *SIMAC*

Río Claro – La Guayana



Fuente: *SIMAC*

Estas estaciones reflejaron valores superiores al umbral de alerta naranja e incluso, en el caso de El Bosque, cercanos al rango de alerta roja. Su ubicación estratégica permitió anticipar escenarios de riesgo sobre veredas del occidente del municipio.

Marzo 2025

En marzo se registró un acumulado de 225.73 mm, que aunque no alcanzó el umbral de alerta naranja, se mantuvo en un rango de lluvia fuerte. Este comportamiento generó múltiples emergencias tanto en zonas rurales como urbanas, afectando bocatomas, viviendas, taludes y tramos viales. La Alcaldía declaró la calamidad pública mediante el Decreto 049 del 5 de marzo.

Tabla 2. Clasificación técnica de lluvias según volumen acumulado (mm)

DATOS DE REFERENCIA PARA ANALISIS	INTENSIDAD DE LLUVIAS SEGÚN CANTIDAD DE LOS Milimetros	LLUVIAS x HORA	LLUVIAS x DIA	LLUVIA POR MES
	Lluvias	< 2mm	< 24 mm	< 720 mm
	Lluvias Fuertes	2-15mm	24 -180 mm	720 - 5400 mm
	Lluvias muy Fuertes	15-30 mm	180 - 360 mm	5400 - 10.800 mm
	Lluvias Torrenciales	30 - 60 mm	360 - 720 mm	10.800 - 21.600 mm

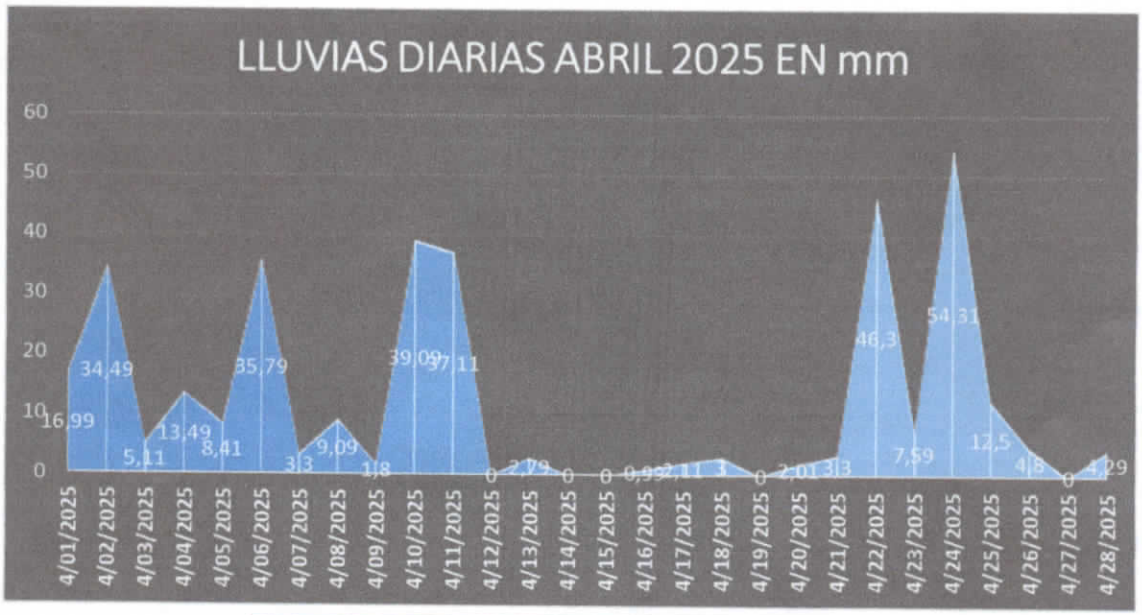


TOTAL, LLUVIAS DEL MES EN mm	225,73

Fuente: *Red Hidrometereológica Unidad Departamental de Gestión del Riesgo*

Abril 2025

En abril se alcanzó el mayor acumulado del semestre, con **348.66 mm**, superando el umbral de alerta naranja y muy cerca del rojo. Se emitió la declaratoria de alerta naranja mediante el Decreto 088. Entre los eventos registrados se destacan deslizamientos en la entrada principal del municipio, afectaciones en barrios como Bellavista y El Cafetal, y desbordamientos de quebradas menores.

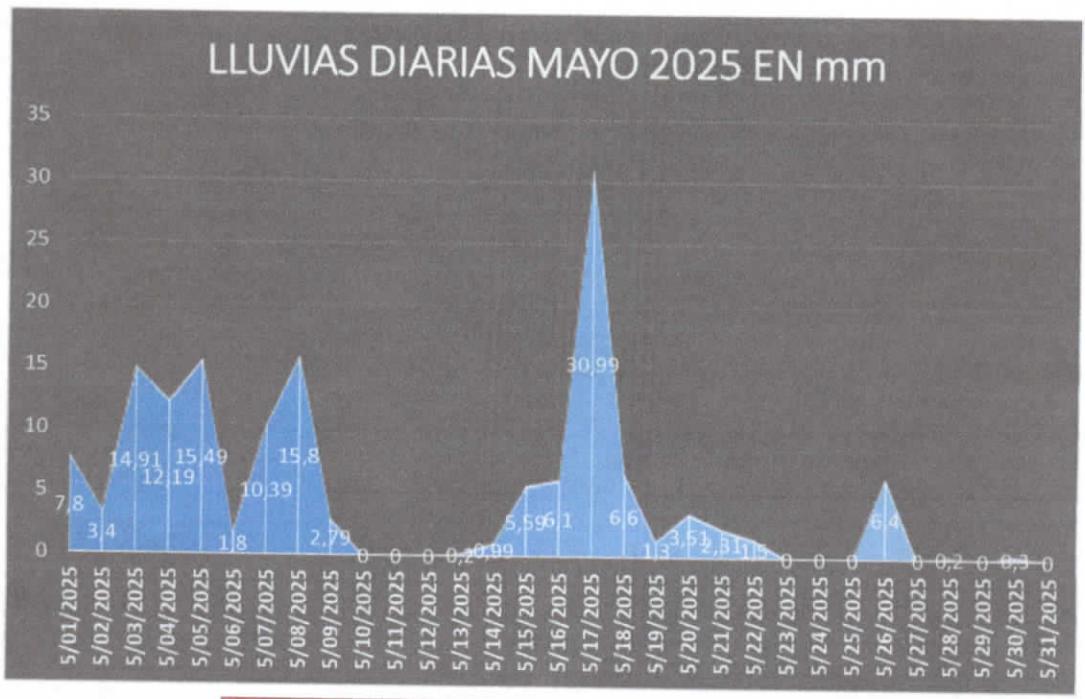


TOTAL LLUVIAS DEL MES EN mm	348,66

Fuente: *Red Hidrometereológica Unidad Departamental de Gestión del Riesgo*

Mayo 2025

Durante el mes de mayo se registró un descenso significativo en las precipitaciones, con un acumulado de 150.56 mm. Aunque se mantuvieron algunas emergencias puntuales,el comportamiento general fue más estable.

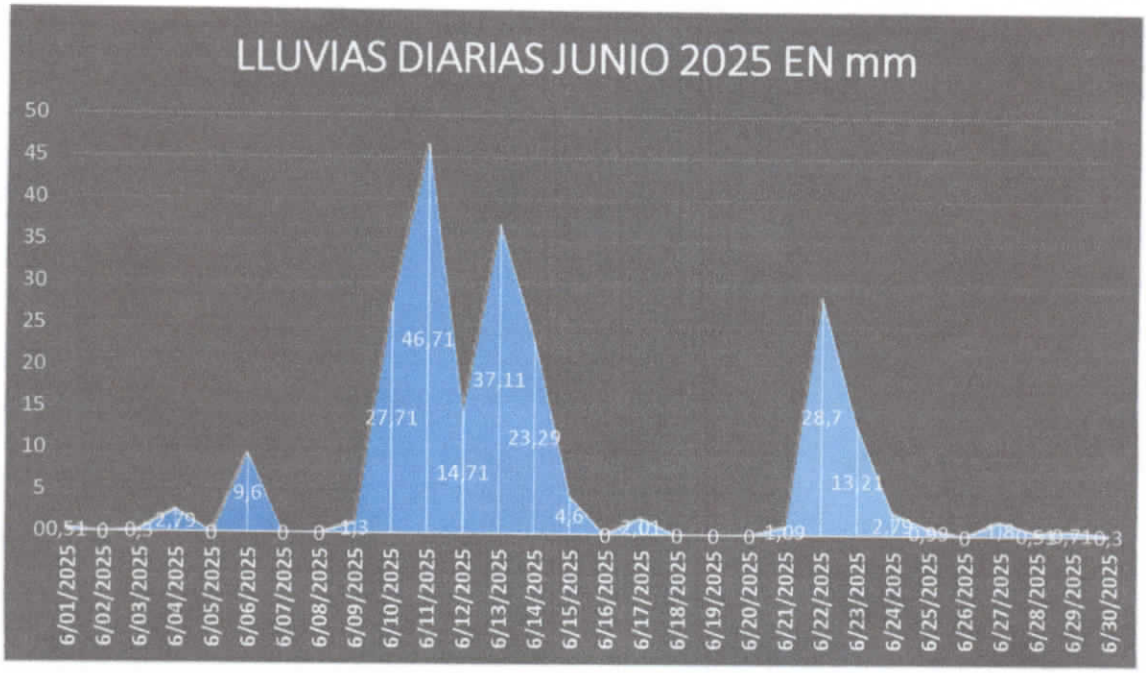


TOTAL LLUVIAS DEL MES EN mm	150,56

Fuente: *Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo*

Junio 2025

En junio, con un acumulado de 220.74 mm, se presentó un leve aumento respecto a mayo, sin que se superaran los umbrales de alerta. Se ejecutaron labores de mantenimiento y limpieza en zonas previamente afectadas.

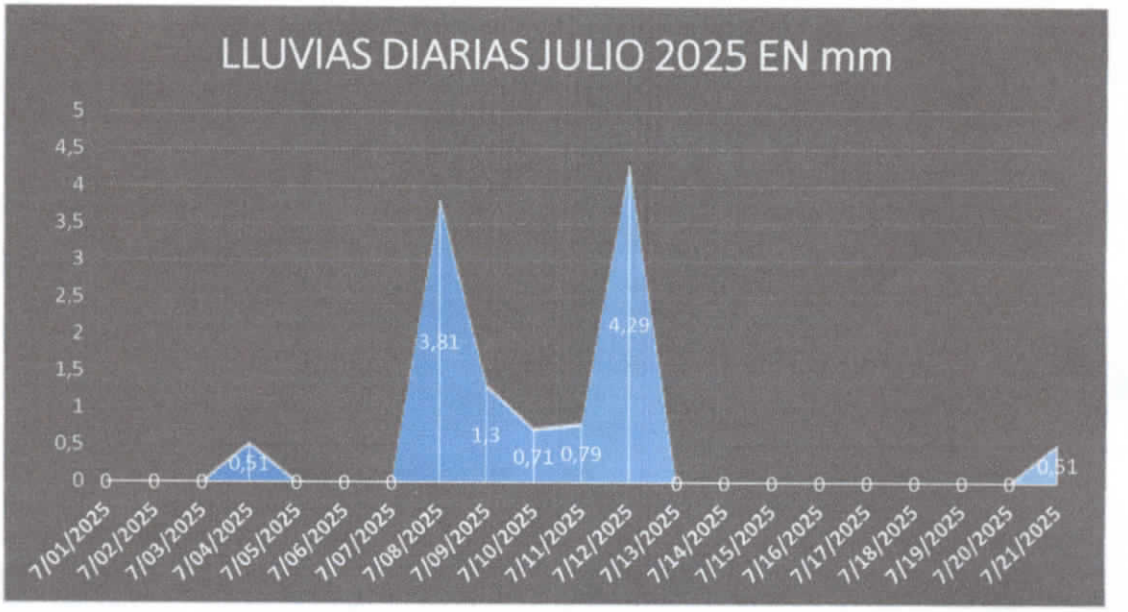


TOTAL LLUVIAS DEL MES EN mm	220,74

Fuente: *Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo*

Julio 2025

Finalmente, en julio se reportó un acumulado mínimo de 11.92 mm (~0.38 mm/día lluvia muy ligera), lo cual permitió la estabilización de suelos, ausencia de emergencias y avance en intervenciones correctivas.



TOTAL LLUVIAS DEL MES EN mm	11,92

Fuente: *Jefatura Departamental de Gestión del Riesgo*

5. AFECTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

La evolución de las lluvias tuvo un impacto directo sobre la infraestructura del municipio, especialmente en la red vial rural. Según el consolidado de emergencias disponible, se registraron más de 140 intervenciones viales por afectaciones como pérdida de banca, colapsos parciales, obstrucciones y deterioro por saturación de suelos. Las vías más comprometidas se ubicaron en sectores como El Avión, Alto Villarazo, Papayal, Tejares y Guayana.

En el sector urbano, se presentó un deslizamiento de gran magnitud en la entrada principal del municipio (sector Texaco), el día 24 de abril. También se reportaron afectaciones estructurales en la Institución Educativa Colombia (vereda Guayana) y en la sede Tejares de la Institución Educativa 12 de octubre, donde se evidenció un proceso de hundimiento progresivo del terreno. La cancha comunitaria de la vereda Los Cuervos fue destruida por un evento de remoción en masa, y se reportó riesgo sobre la bocatoma del acueducto municipal de Chupaderos, debido a movimientos de tierra en la finca Los Andes.

6. CONCLUSIONES

El comportamiento climático del primer semestre de 2025 se caracterizó por dos fases claramente diferenciadas: una temporada de lluvias intensas, entre febrero y abril, con múltiples afectaciones e indicadores por encima de los umbrales de alerta; y una fase de transición hacia condiciones más secas, desde mayo hasta julio, con disminución progresiva de las lluvias y ausencia de emergencias significativas en el mes final del periodo.

La articulación entre los registros meteorológicos, las alertas técnicas y la respuesta operativa permitió mantener el seguimiento de los puntos críticos del municipio, priorizando la intervención en sectores de alta exposición. Las condiciones actuales representan una ventana de oportunidad para ejecutar obras de mantenimiento, recuperación y reducción del riesgo, con base en la información climática y técnica consolidada durante esta primera mitad del año.

David Ossa V.

DAVID OSSA VALENCIA
Coordinador Gestión del Riesgo
Secretaría de Planeación
Villamaría-Caldas